



# Municipalidad Distrital de San Sebastián - Cusco



"Año del buen servicio al Ciudadano"

## RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 014-GM-2017-MDSS

San Sebastián 23 de enero de 2017.

### VISTO:

El informe N° 01-CPSCAS-MDSS-2017, mediante el cual se remite las Bases que regulará el proceso para la contratación administrativa de servicios N° 001-2017, y:

### CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú en su artículo 194° en concordado con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los Gobierno Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa, en los asuntos de su competencia, esta autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, conforme el artículo 3° del decreto legislativo 1057, "el contrato administrativo de servicios constituye una modalidad especial propia del derecho administrativo y privativa del estado. Se regula por la presente norma, no se encuentra sujeto a la ley de bases de la carrera administrativa, el régimen laboral de la actividad privada ni a otras normas que regulan carreras administrativas especiales".

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 005-GM-2017-MDSS, se aprobó la conformación de la comisión para la evaluación del personal a ser contratado mediante contrato administrativo de servicios (CAS) del año 2017;

Que, la comisión, tendrá a su cargo la organización, conducción y ejecución del proceso de selección de personas naturales con aptitudes y capacidad necesaria, de acuerdo con los requerimientos de servicio, por las diferentes unidades orgánicas de la municipalidad distrital de San Sebastián.

Que, el objetivo de la aprobación de las bases administrativas, es garantizar una eficiente y transparente proceso de selección de personal bajo la modalidad de contrato administrativo de servicios (CAS), que permita cumplir con las disposiciones contenidas en el decreto logístico 1057, ley de contratación administrativa de servicios y su reglamento aprobado por



# Municipalidad Distrital de San Sebastián - Cusco



decreto supremo N°075-2008-pcm, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM y la resolución de presidencia ejecutiva N° 107-2011-SERVIR/PE;

Que, a efectos de cumplir con las disposiciones legales que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, resulta necesario establecer los procedimientos que orienten las acciones referidas al proceso de selección para la contratación de personal bajo la modalidad de contratación administrativa de servicios (CAS), debiendo ejecutar el proceso de selección en función a su calidad, aptitud, honestidad, idoneidad, experiencia y formación para contratar servicios en la modales para las diferentes unidades orgánicas usuarias;

Que, mediante documento de visto el presidente de la comisión para la contratación administrativa de servicios CAS 2017, remite las bases del proceso 2017 para su aprobación.

Estando a lo expuesto de conformidad por el artículo 20° numeral 6) de la ley N° 27972 Ley orgánica de Municipalidades y normas pertinentes.

## SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.- APROBAR**, las **BASES** que regularan el proceso para la contratación administrativa de servicios N° 001-2017, que como anexo forma parte de la presente resolución de acuerdo a lo establecido en el D.L. 1057, Ley que aprueba el contrato administrativo de servicios en mérito a los fundamentos expuestos en la parte considerativa.

**ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR**, a la comisión que llevara adelante el proceso para la contratación administrativa de servicios N° 001-2017, el estricto cumplimiento de las bases aprobadas mediante la presente Resolución.

**ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR**, a secretaria general y a la oficina de tecnología y sistemas informáticos la publicación de la presente resolución en la página web institucional de esta municipalidad ([www.munisansebastian.gob.pe](http://www.munisansebastian.gob.pe)).

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
SAN SEBASTIÁN

Hugo Arturo Castro Alvarez  
GERENTE MUNICIPAL